

cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Plaza Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a sus derechos convengan, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y 19 de Real Decreto 1398/93.

Expediente: H-132/99-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Muñoz González. C/ Afiladores, núm. 3, de Sevilla.

Hechos denunciados: El día 11 de septiembre de 1999, durante la celebración de una becerrada en la plaza de toros de Ayamonte, en el transcurso de la lidia de la sexta res, perteneciente a la novillera Vanesa, y cuando había entrado a matar y había dejado colocada media estocada, procedieron los banderilleros de su cuadrilla, don José Muñoz González y don Francisco Javier Tornay Sánchez, a dar vueltas a la res arrojándole el capote sobre la espada y empujando en varias ocasiones con la mano derecha la misma hasta ahondarla completamente, consiguiendo matar a la res.

Infracción: Art. 80.1 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Tipificación: Art. 15.j) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción propuesta: De acuerdo con el art. 18 de la citada Ley, las infracciones calificadas como graves serán sancionadas con multa comprendida entre 25.000 a 10.000.000 de ptas.

Huelva, 18 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se requiere y da plazo a doña Francisca Carrillo Valera al objeto de especificar de forma concreta el tipo de asociaciones cuyos listados solicita.

En contestación a su escrito de fecha 31 de mayo, en el que solicita un listado de las asociaciones inscritas en el Registro Provincial existente al efecto en esta Delegación, y habida cuenta del considerable número de peticiones formuladas en ese sentido ante esta Delegación y del también considerable número de asociaciones inscritas al día de la fecha en el mismo, se le requiere para que en el plazo de diez días desde el recibo de la presente especifique de forma concreta el tipo de asociaciones cuyo listado solicita, de conformidad con lo establecido por los artículos 37.7 y 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de ello, en aras a la eficacia de la actuación administrativa, y al amparo de lo establecido por los artículos 35.h) y 37 de la citada Ley 30/92, se le comunica que puede consultar en persona el referido Registro Provincial de Asociaciones, y acceder y examinar los datos obrantes en el

mismo, encontrándose al respecto éste a su completa disposición, a excepción en lo que se refiere a aquellos datos que afectan a la intimidad de las personas.

Huelva, 17 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 31.2 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: H-137/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don José Manuel León Chaparro. Bda. Andalucía, núm. 1, 2-A. Calañas (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Pub «Skap-e», sito en Carretera Fábrica de Harinas de Calañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, en relación con el art. 8.1.d).

Huelva, 24 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los actos de trámite y Resoluciones relativos a expedientes sancionadores en materia de juego y espectáculos públicos.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y actos de trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-99125-EP	GREJEISA, S.L.	ADUAR, 2 MARBELLA	RESOLUCION
MA-2899-M	JUAN GARCIA GARCIA	ADA.MEDITERRANEO, 3(BAR ALHAMBRA) NERJA	RESOLUCION
MA-13399-M	GUADALUPE INFANTE SANTAELLA	GRAL. LOPEZ DOMINGUEZ, 32, MARBELLA	INICIO
MA-98324-EP	LAZARO MERIDA ROSALES	LA FUENSANTA, 12, 6º C FUENGIROLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-99204-ET	MANUEL CID DE LA PAZ CUMPLIDO	ASTURIAS, 2 SEVILLA	INICIO
MA-99183-EP	SANTIAGO TOLEDO GONZALEZ	ALUMINIO, 28, MARBELLA	INICIO
MA-99067-EP	HERB UWE	URB. MARINA DE CASARES, 5, 24 CASARES	RESOLUCION
MA-99195-EP	ANTONIO ROMAN TRIGUERO	EL BARRIO, 19, NERJA	PROPUESTA
MA-99196-EP	ANDRES CHARLES GARCES	SIERRA BERMEJA, 1º BENALMADENA	INICIO
MA-99186-EP	MANUEL JIMENEZ RUIZ	STO.CRISTO, CNO SANTUARIO, S/N ARCHIDONA	INICIO
MA-99080-EP	PETER DAVID HALL	URB. PRINCESA CRISTINA, 12, MANILVA	RESOLUCION
MA-99191-EP	JOHN JOSEPH CLIXBY	PTO DUQUESA EDF. BOQUERÓN APTO 34323 MANILVA	INICIO
MA-99200-ET	ANTONIO BENITEZ ROLDAN	AVDA. LA VIÑUELA, 14, CORDOBA	INICIO
MA-99155-EP	LAZARO MERIDA ROSALES	LA FUENSANTA, 12, 6º C FUENGIROLA	INICIO
MA-99169-EP	ADELAIDA RAMIREZ TROYANO	JUAN PEREZ DE GUZMAN, 17, RONDA	PROPUESTA
MA-99057-EP	PAUL SIRAUX	CJTO. EUROPA, EDIF. HELSINKI, 9º A 1, TORRE DEL MAR	RESOLUCION
MA-135-99-M	ANTONIO GOMEZ CORTES	C/ SEVILLA, 1 TEBA	INICIO

Málaga, 25 de noviembre de 1999.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores con materia de consumo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 3.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 602/98.

Notificado: Ana Guerrero Bailón, Muebles Macías Guerrero.

Ultimo domicilio: Rafael Quintana, 27, Torremolinos (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 629/98.

Notificado: Ricardo Font Díaz, Bar Los Jardines.

Ultimo domicilio: C/ Granados, 8-2.º D, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 14/99.

Notificado: Autos Mar López, S.L.

Ultimo domicilio: Ronda, 51, Rincón de la Victoria (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 48/99.

Notificado: Taffy's Transport.

Ultimo domicilio: C/ Moscatel, 51, Arroyo de la Miel (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 137/99.

Notificado: Logitel Comunicaciones, S.L.

Ultimo domicilio: Pasaje Margarita, 1, Vélez-Málaga (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 174/99.

Notificado: Centro Clínico Los Naranjos, Dep. Educación Maternal y Psicología Clínicas.

Ultimo domicilio: Avda. Pintor Sorolla, 117, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 177/99.

Notificado: Tintorería Lavandería Sohail, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Troncón, 71, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 226/99.

Notificado: García Gas, S.L., Tomás Silva García.

Ultimo domicilio: Núcleo Residencial Baleares, Bq. 4, Ronda de Triana (Sevilla).

Trámite que se notifica: Solicitud de Acreditación.

Núm. Expte.: 269/99.

Notificado: Esther Jiménez Román, Bar El Varadero.

Ultimo domicilio: Plaza Reina Manescau, 3, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 280/99.

Notificado: Juan Montero Nogueroles, Joyería Montero.

Ultimo domicilio: Avda. José Ortega y Gasset, 1, Málaga.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 89/99.

Notificado: Ana María Fernández Torres, «Habitad».

Ultimo domicilio: Marqués de Larios, 10 1-G. Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 303/99.

Notificado: Muebles Martín, S.L., Martín Mobiliario.

Ultimo domicilio: Ctra. Nacional 340, km 157,4, Estepona (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.